

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA ISABELATRANS TRANSPORTE MARITIMO DE CARGA S.A.

En Puerto Villamil, a los 27 días de mes marzo de 2020, siendo las catorce horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **ISABELATRANS TRANSPORTE MARITIMO DE CARGA S.A.**, en el local social de la compañía ubicado en Av. Conocarpus y Av. Escalecias, con la asistencia de los siguientes accionistas:

- a) El señor **OSCAR FLOR GIL**, por sus propios derechos, propietario de 798 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- b) El señor **OSCAR JOAO FLOR GARCIA**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a DIEZ MIL dólares de los Estados Unidos de América, y deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre el destino de Los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019, de ser el caso.
5. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor **OSCAR FLOR GIL**, y como Secretario, el señor **OSCAR JOAO FLOR GARCIA**. El Presidente pide que el secretario constate el quórum reglamentario. Una vez verificado que se cuenta con el quórum respectivo, se pone a consideración de la sala el Orden del día y en vista de que los accionistas han

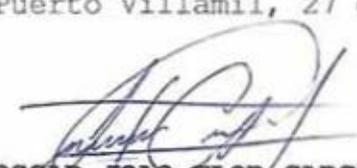
revisado los documentos pertinentes con anterioridad, resuelven por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019
3. - Aprobar las cuentas, Estado de Situación financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 4.- Respecto de las utilidades registradas en el año 2019, que, una vez deducido el porcentaje correspondiente a la participación de los trabajadores, el impuesto a la renta, la reserva legal, y retenciones en la fuente, la junta resuelve decidir sobre este punto en otra sesión.
- 5.- Reelegir como comisario a la Lcda. **ESTEFANY JACQUELINE FLOR GARCIA**, por el plazo de un año.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad por unanimidad de los presentes, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las catorce horas treinta minutos, y para constancia de ello, firman los Accionistas de la Compañía f) **OSCAR FLOR GIL**, Presidente de la Junta-Accionista; f) **OSCAR JOAO FLOR GARCIA**, Secretario de la Junta-Accionista.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario.

Puerto Villamil, 27 de marzo del 2020.



OSCAR JOAO FLOR GARCIA
SECRETARIO DE LA JUNTA.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA ISABELATRANS TRANSPORTE MARITIMO DE CARGA S.A.

En Puerto Villamil, a los 27 días de mes marzo de 2020, siendo las catorce horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **ISABELATRANS TRANSPORTE MARITIMO DE CARGA S.A.**, en el local social de la compañía ubicado en Av. Conocarpus y Av. Escalecias, con la asistencia de los siguientes accionistas:

- a) El señor **OSCAR FLOR GIL**, por sus propios derechos, propietario de 798 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- b) El señor **OSCAR JOAO FLOR GARCIA**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a DIEZ MIL dólares de los Estados Unidos de América, y deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

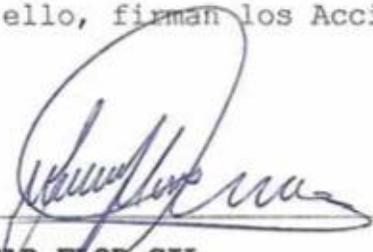
1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre el destino de Los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019, de ser el caso.
5. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor **OSCAR FLOR GIL**, y como Secretario, el señor **OSCAR JOAO FLOR GARCIA**. El Presidente pide que el secretario constate el quórum reglamentario. Una vez verificado que se cuenta con el quórum respectivo, se pone a consideración de la sala el

Orden del día y en vista de que los accionistas han revisado los documentos pertinentes con anterioridad, resuelven por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019
- 2.- Aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. - Aprobar las cuentas, Estado de Situación financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 4.- Respecto de las utilidades registradas en el año 2019, que, una vez deducido el porcentaje correspondiente a la participación de los trabajadores, el impuesto a la renta, la reserva legal, y retenciones en la fuente, la junta resuelve decidir sobre este punto en otra sesión.
- 5.- Reelegir como comisario a la Lcda. **ESTEFANY JACQUELINE FLOR GARCIA**, por el plazo de un año.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad por unanimidad de los presentes, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las catorce horas treinta minutos, y para constancia de ello, firman los Accionistas de la Compañía.



OSCAR FLOR GIL
Accionista-Presidente de la Junta



OSCAR JOAO FLOR GARCIA
Accionista-Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ISABELATRANS TRANSPORTE MARITIMO DE CARGA S.A., CELEBRADA 27 DE MARZO DE 2020.

Accionista	Número de Acciones	Valor de cada Acción	Votos
OSCAR FLOR GIL	798 acciones	USD\$1,00	798 votos
OSCAR JOAO FLOR GARCIA	2 Acciones	USD\$1,00	2 votos

Capital social concurrente: US\$ 800,00

Capital pagado concurrente: US\$ 800,00

Objeto de la Junta:

- 1.-Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.-Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 4.-Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019, de ser el caso.
- 5.-Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.

Convocatoria: Junta Universal (artículo 238 de la Ley de Compañías)


OSCAR FLOR GIL
Presidente de la Junta


OSCAR JOAO FLOR GARCIA
Secretario de la Junta